

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 05 DEL 23.02.2016

El día martes 23 de febrero de 2016 a las 9:30 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Gloria Mousalli, Mauricio Navia, Germinal Siurana y Teadira Pérez Representantes Estudiantiles: Bachiller Marianela Labrador. Directores de Escuelas e Instituto: Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López, Directora de la Escuela de Educación y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Aprobada la Agenda "A" del C.U.
- Aprobada la Agenda "A" de la D.A.P. sólo se excluyeron dos asuntos de profesores por no tener el Componente Docente Básico aprobado.
- Se conoció la Moción de Urgencia sobre la marcha de la salud del próximo viernes 23.02.2016, la cual saldrá del H.U.L.A. hasta CORPOSALUD.
- Se aprobó el Convenio entre la Universidad de Los Andes y la Sociedad de Cardiología.
- Se conoció que el Comedor de la Universidad de Los Andes no cuenta con insumos.
- No hay recursos para gastos de funcionamiento.
- No hay recursos para cancelar sueldos del mes de marzo ni Bono de Alimentación del mes de febrero.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **S/N° de fecha 230.02.2016** del Profesor Carlos Dávila, Coordinador de Ingreso de la Facultad de Humanidades y Educación, exponiendo la situación en relación con los cupos disponibles para el semestre A-16, a efectos de aprobar un proceso de admisión en todas las menciones de la carrera de Educación, Historia y Letras, mediante algunas de nuestras modalidades reglamentarias, entre ellas la aplicación de una Prueba de Habilidades Específicas, como se le llama ahora a la antigua Prueba de Selección. También se solicita la aprobación de la excepción, para este llamado, de las modalidades de ingreso por vía de Alto Rendimiento, Atleta de Alta Competencia y Artista de destacada trayectoria. Se aclara que Idiomas Modernos y Medios Audiovisuales no están contemplados en este proceso de ingreso porque los resultados del proceso 1-2015, permiten seguir admitiendo, cumpliendo así con la matriculación específica para cada semestre. Las razones de la presente solicitud se exponen a continuación.

La abultada asignación OPSU 2015, de todos conocida, generó problemas para ejecutar la admisión para los semestres B-15 y A-2016. Esta admisión debía provenir del proceso de selección 2-2015 (septiembre-diciembre 2015), pero debido a la orden central de ingresar a los bachilleres asignados por ellos, tal proceso no se pudo ejecutar. En tal sentido, ante el cercano comienzo del semestre A-16 (25 de abril del presente año), la OFAE ha insistido en llamar a un proceso interno de admisión. Ante tal situación la coordinación que yo presido, mediante consulta hecha a la directora de OFAE, Profesora Rosalba Ulloa, a la Coordinadora Académica Profesora Belkis Bosetti y a algunos Directores de Escuela, y, después de analizar los porcentajes efectivos de matriculados, de los asignados por OPSU para el semestre A-16, en el periodo comprendido entre el 10 al 19 de febrero del año en curso, que demuestran que apenas cubrieron el antiguo 30% que le correspondía a la OPSU según las reglas vigentes, pero incumplidas por el MPPECyT, tales resultados nos permiten solicitar la aprobación de lo planteado. El Consejo de Facultad una vez leído el contenido del presente Informe, así como, la explicación verbal del Profesor Carlos Dávila, Coordinador de Admisión de la Facultad de Humanidades y Educación, acordó aprobar en todas sus partes el Informe y apoyar al Profesor Dávila en todo lo necesario para lograr los objetivos planteados en los tiempos estipulados.

- Comunicación **N° CU-0341/16** de fecha 15.02.2016 del Profesor José María Andrés A., Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo para estudio e informe del Consejo de Facultad la comunicación S/N° de fecha 22.01.2016, suscrita por los estudiantes de la Escuela de Medios Audiovisuales, relacionada con cinco reglamentos de la mencionada Escuela. En cuenta, enviar a la Escuela de Medios Audiovisuales para su estudio e Informe.

1.2. En consideración Acta N° 04 del 16.02.2016. Diferida para la sesión del 01.03.2016.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° EH-14.2016 de fecha 15.02.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la

Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, solicitando **Permiso** del 16.02.2016 al 26.02.2016, para viajar a la ciudad de Caracas, por motivos personales. La Jefatura del Departamento estará a cargo del Profesor Joel Morales Perales y la carga académica fue finalizada en su totalidad con los estudiantes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. Dejar sin efecto el punto 3.13., correspondiente al Acta N° 35 de la sesión del 01.12.2015, por cuanto la Dirección de Programación y Presupuesto sólo aprobó la disponibilidad presupuestaria del cargo docente, categoría Instructor (interino), dedicación Tiempo Completo causado por el Permiso No Remunerado del Profesor Abigail Romero. En el caso del cargo a nivel de Instructor (interino), dedicación Medio Tiempo, el mismo no procede en virtud de que no alcanzan los recursos para realizar la conversión. Para efectos prácticos, se transcribe el punto del Acta: "Comunicación N° DHA/43 de fecha 20.11.2015 de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el Programa Especial del Concurso de Credenciales para un (01) cargo a nivel de Instructor (Interino), Dedicación: Medio Tiempo, Área: Historia del Arte, Asignatura: Arte Clásico. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Historia del Arte en reunión de fecha 20.11.2015. Asimismo, solicita la designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Carmen Barrera, Neida Urbina, Lorna Donoso y Sandra Cuesta. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado del Profesor Abigail Romero. Se designa como miembros del Jurado a las profesoras: Carmen Barrera, Neida Urbina, y Lorna Donoso. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica." El Consejo de Facultad levantó sanción y dejó sin efecto el punto 3.13 del Acta N° 35. Notificar al Departamento de Historia del Arte y a los miembros del Jurado.

3.2. Comunicación N° DLN°25/2016 de fecha 15.02.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **autorización** para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría**, con dedicación de 8 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

Asignaturas	Fecha	Profesores/Jurados
Fonética y Fonología	14.04.2016	María Alejandra Blondet, Nelson Rojas y Thania Villamizar.

Las inscripciones se realizarán desde el 04.04.2016 hasta el 08.04.2016. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.3. Comunicación N° DLN°26/2016 de fecha 15.02.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Lenguaje y Comunicación	Félix Suarez, Alejandra Gómez y Elizabeth Arias.
Lingüística I y II	Valmore Agelvis, Nelson Rojas y María Alejandra Blondet
Fonética y Fonología	Thania Villamizar, María Alejandra Blondet y Nelson Rojas.
Morfología y Sintaxis	Lino Urdaneta, Félix Suarez y Elizabeth Arias.

Las pruebas se realizarán el día 11.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.4. Comunicación N° DLN°27/2016 de fecha 15.02.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la **solicitud de Año Sabático, (sin financiamiento), de la Profesora Pamela Palm** en el área de Lingüística a partir del 01.04.2016 al 31.03.2017, en la ciudad de Mérida-Venezuela. Como Plan de Trabajo la Profesora realizará: 1.- Compilación de una lista de referencias actualizadas publicadas en español, que estén disponibles en portales de acceso libre en internet, relacionadas con los contenidos programáticos de las asignaturas Lingüística I y Sociolingüística. 2.- Preparación de material didáctico para ser usado por los estudiantes de las asignaturas Lingüística I y Sociolingüística. La carga académica de la Profesora Palm será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° DLN°28/2016 de fecha 15.02.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica conoció y aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Sociolingüística, Asignaturas: Sociolingüística, Historia de la Lengua Española, Español de América. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada

Magally Vera del 01.10.2014 al 30.09.2015, correspondiente a sus estudios doctorales en Biomedicina, Nutrición y Salud Comunitaria de la Universidad de Rovira i Virgili, Tarragona, España. Asimismo aprobó la Prórroga de Beca del 01.10.2015 al 30.09.2016 para continuar con sus estudios doctorales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación Nº DE-0018 de fecha 17.02.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **ampliación de la carga horaria del Profesor José Guillermo Pérez, de 8 a 12 horas semanales**, quien se encuentra bajo la Condición de Jubilado Activo. Dicha solicitud se realiza en virtud de que el Profesor Pérez desde el semestre B-2015, ha venido apoyando a esta Unidad Académica con la asignatura: **Administración y Organización de la Educación Física**, sección 01, debido a la jubilación del Profesor José Antonio Rodríguez desde el pasado mes de octubre 2015. Remitir a la Dirección de Asuntos Profesorales (D.A.P.) para verificar la disponibilidad presupuestaria.

4.3. Comunicación Nº DE-0020 de fecha 17.02.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó **formalizar la solicitud de Año Sabático, (sin financiamiento), de la Profesora Mariela Barradas** en el área de Desarrollo del Lenguaje y Literatura Infantil a partir del 31.03.2016 al 31.03.2017, en la ciudad de Mérida-Venezuela. Como Plan de Trabajo la Profesora elaborará un artículo en el área de filosofía. La carga académica de la Profesora Barradas será asumida por la Profesora Elizabeth Marrero. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación Nº DE-0021 de fecha 17.02.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea) de la Profesora Riceliana Moreno**, a partir del 01.08.2015, luego de la culminación de sus estudios de Maestría en Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva del Institut Guttmann, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Asimismo presenta el Informe de Actividades realizadas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación Nº DE-0022 de fecha 17.02.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades (extemporáneo) de la Profesora Riceliana Moreno**, del 06.10.2014 al 31.07.2015, correspondiente a sus estudios en la Maestría en Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva del Institut Guttmann, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación Nº DAE 055FH2015 de fecha 11.12.2015 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Metodología de la Enseñanza y Curriculum. Asignaturas objeto del concurso: Curriculum de Educación Básica y Metodología de la Enseñanza de Educación Básica y designó como **Representante del Departamento al Profesor Wilberth Suescun**, con Categoría de Agregado, desde el 16.03.2015 y con el Grado Académico de Licenciado en Educación, mención Básica Integral, desempeñándose en el Área de Metodología de la Enseñanza de la Educación. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Roberto Donoso	Titular (Jubilado)	Doctor en Ciencias de la Educación	Políticas Públicas Educativas	01.07.1993
Pedro Rivas	Titular	Magíster en Educación área Educación Básica	Currículo y Metodología de la Enseñanza	16.09.1995
Lilian Angulo	Asociado	Doctora en Educación	Curriculum y Administración	16.10.2014
Elizabeth Marrero	Agregado	Magister en Ciencias Políticas	Desarrollo Comunitario	16.06.2008

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Irene Ramírez. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Lilian Angulo. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir a Auditoría Académica.

4.7. Comunicación N° DAE 056FH2015 de fecha 11.12.2015 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Administración y Legislación Educativa. Asignaturas objeto del concurso: Administración de las Instituciones Preescolares y Legislación del niño y de adolescente y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Mery López**, con Categoría de Asociado, desde el 16.04.2014 y con el Grado Académico de Doctora en Educación, desempeñándose en el Área de Legislación y Administración. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Aníbal León	Titular (Jubilado)	Doctor en Educación	Currículo	15.06.1989
María Stella Serrano	Titular (Jubilada)	Doctora en Educación	Práctica Profesional	15.12.1994
Lilian Angulo	Asociado	Doctora en Educación	Curriculum y Administración	16.10.2014
Ramón Devia	Agregado	Especialista en Administración Educacional	Prácticas Docentes	16.03.2015

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Kattiusca Castillo. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Aníbal León. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir a Auditoría Académica.

4.8. Comunicación N° PSI-9 de fecha 11.02.2016 del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para dos (02) cargos docentes, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Psicología General y Orientación. Asignaturas objeto del concurso: Psicología General y Orientación Educativa y designó como **Representante del Departamento al Profesor Julio Juárez**, con Categoría de Asociado, desde el 01.08.2001 y con el Grado Académico de Magister en Psicología, desempeñándose en el Área de Psicología General. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
José Del Grosso	Titular (Jubilado)	Especialista en Psicología Clínica	Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos	15.04.1990
María Gisela Escobar	Titular	Doctora en Psicología Social	Psicología General	15.03.2012
Alirio Pérez Lo Presti	Asociado	Doctor en Filosofía	Psicología General	01.10.2014

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos de los cargos docentes ocupados actualmente por contrato de los profesores Yeraima Alfonzo y Gerardo Pérez. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora María Gisela Escobar. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir a Auditoría Académica.

4.9. Comunicación N° PSI-10 de fecha 11.02.2016 del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Psicología Evolutiva. Asignaturas objeto del concurso: Psicología Evolutiva, Psicología del Desarrollo, Psicología Evolutiva de la Infancia I, Psicología Evolutiva de la Infancia II y Evaluación del Desarrollo de la Personalidades del Niño Preescolar y designó como **Representante del Departamento al Profesor Plinio Sierra**, con Categoría de Asociado, desde el 15.02.1991 y con el Grado Académico de Licenciado en Psicología, desempeñándose en el Área de Psicología Evolutiva. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
María Luz Salas	Titular (Jubilada)	Licenciada en Educación	Psicología Evolutiva	15.12.1994
Asdrúbal Pulido	Titular	Doctor en Ciencias y Teoría de la Educación	Psicología Evolutiva	01.11.2012
Marianela Reinoza	Agregado	Magister en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional	Psicología Evolutiva	01.06.2015

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Carmen Rivas. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al profesor Asdrúbal Pulido. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir a Auditoría Académica.

5.2. Comunicación N° **EMCS 01/2016** de fecha 16.02.2016 del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Periodismo, Asignaturas: Introducción al Periodismo y Periodismo Informativo. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Comunicación Social en reunión de fecha 16.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Luis De San Martín, Argelia Ferrer, Carlos Monagas y Raymond Marquina. Se designa como miembros del Jurado a los profesores: Luis De San Martín, Argelia Ferrer y Carlos Monagas Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

5.3. Comunicación N° **EMCS 01/2016** de fecha 16.02.2016 del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, Área: TIC y Medios Audiovisuales, Asignaturas: Introducción a la Composición y Nuevas Tecnologías. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Comunicación Social en reunión de fecha 16.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Raymond Marquina, Roberto Rojas, Yazmary Rondón y Guillermo Bianchi. Se designa como miembros del Jurado a los profesores: Raymond Marquina, Roberto Rojas y Yazmary Rondón. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

5.4. Comunicación **S/N°** de fecha 02.02.2016 del Profesor Carlos Monagas, adscrito al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 y por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Sandra Cuesta, Raymond Marquina, Juan Manuel Fernández y Luis De San Martín. Se designan como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores: Sandra Cuesta, Raymond Marquina y Juan Manuel Fernández (Coordinador). Aprobado.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-015/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades (extemporáneo) del Profesor Daniel Arévalo** del 01.03.2015 al 31.08.2015, correspondiente a sus estudios en la Maestría en Lingüística de la Universidad de Los Andes. Dejar sin efecto. Se excluye de la agenda por haber sido aprobado en la sesión del día 01.12.2015.

6.2. Comunicación N° **EIM-016/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Auxiliar Docente II (Interino), Dedicación Exclusiva, Área Lengua, Asignaturas: Alemán I, Alemán II, Alemán III, Alemán IV, Fonética y Fonología del Alemán I, Lectura y Escritura I del Alemán, Cultura y Civilización del Alemán. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lenguas Opcionales en reunión de fecha 11.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Antonia Kettl, Drina Hočevar, José Gregorio Parada y Elsie Lanni. Esta solicitud se realiza con los recursos por la Comisión de Servicio (no remunerada) de la Profesora Annette Becker y la renuncia de la Profesora Antonia Kettl al cargo de Interina, por haber ganado otro Concurso del área. Se designa como miembros del Jurado a los profesores: Antonia Kettl, Drina Hočevar y José Gregorio Parada. Aprobado.

6.3. Comunicación N° **EIM-017/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Antonia Kettl**, C.I. 4.926.153, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016	
Categoría:	Auxiliar Docente III	
Dedicación:	Exclusiva	
Actividades docentes a cumplir:	Alemán I	6 h/s
	Alemán II	4 h/s
	Alemán III	4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.4. Comunicación N° **EIM-018/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **Renovación Extemporánea del Contrato del Profesor Mizael Becerra**, C.I. 19.421.331, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 03.02.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Convencional 10 h/s	
Actividades docentes a cumplir:	Inglés I Lectura (Sec. 01)	4 h/s
	Inglés I Lectura (Sec. 02)	4 h/s
	Inglés III Lectura	4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° **EIM-019/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **Renovación Extemporánea del Contrato de la Profesora Blanca Mercedes Guzmán**, C.I. 18.896.107, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 02.03.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Convencional 10 h/s	
Actividades docentes a cumplir:	Inglés I	6 h/s
	Inglés II	4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.6. Comunicación N° **EIM-020/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **Renovación Extemporánea del Contrato del Profesor Jhonny Javier Palomares**, C.I. 16.991.898, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 02.03.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Convencional 12 h/s	
Actividades docentes a cumplir:	Introducción a Textos	
	Literarios Inglés	4 h/s
	Traducción IV Inglés	4 h/s
	Literatura Inglés	2 h/s
	Servicio de Traducción	2 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.7. Comunicación N° **EIM-021/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **Renovación Extemporánea del Contrato de la Profesora Emmanoelia Palma**, C.I. 16.804.228, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 03.02.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Convencional 10 h/s	
Actividades docentes a cumplir:	Literatura I del Inglés	4 h/s
	Literatura II del Inglés	4 h/s
	Taller Redacción Informes y	
	Monografías Inglés	2 h/s

Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.8. Comunicación N° **EIM-022/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **Renovación Extemporánea del Contrato de la Profesora Eloisa Reyes**, C.I. 17.456.255, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 03.02.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Inglés II	4 h/s
	Inglés III	4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.9. Comunicación N° **EIM-023/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la solicitud de **Prórroga de Permiso No Remunerado de la Profesora Betsy Quero, por seis meses**, a partir del 04.02.2016 hasta el 03.08.2016. Al respecto, el Consejo de Escuela eleva esta Prórroga al Consejo de Facultad para su consideración, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes. Punto

diferido para la sesión del 01.03.2016. Se remite al Consejo del Departamento de Inglés para su estudio e informe para la próxima sesión.

6.10. Comunicación N° **EIM-024/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la solicitud de **Prórroga de Permiso No Remunerado del Profesor Erwin La Cruz, por seis meses**, a partir del 04.02.2016 hasta el 03.08.2016. Al respecto, el Consejo de Escuela eleva esta Prórroga al Consejo de Facultad para su consideración, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes. Se remite al Consejo del Departamento de Inglés para su estudio e informe para la próxima sesión.

6.11. Comunicación N° **EIM-025/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la solicitud de **Prórroga de Permiso No Remunerado del Profesor Edgar Moros Laubach, por seis meses**, a partir del 03.03.2016 hasta el 03.09.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

6.12. Comunicación N° **EIM-026/2016** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la solicitud de **Prórroga de Permiso No Remunerado de la Profesora Olga Muñoz, por seis meses**, a partir del 08.03.2016 hasta el 08.09.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación N° **IIL-004/2016** de fecha 02.02.2016 del Arnaldo Valero, (Director), solicitando **Aval Institucional** para realizar el Seminario de Literatura Venezolana "Realidad y postliteratura en la narrativa venezolana" desde el 25.04.2016 hasta el 29.04.2016, en el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres". Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir a la Profesora Carmen Díaz Orozco (Coordinadora).

7.2. Comunicación N° **MLI-007/2016** de fecha 11.02.2016 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado: "FORMA Y ESTILO MUSICAL COMO COMPOSICIÓN DISCURSIVA EN NOCTURNOS Y LOS NUDOS DEL SILENCIO DE RENÉE FERRER"**, presentado por la Licenciada Elizabeth Dávila Dezeo, como requisito parcial para optar al Título de Magister Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:
Tutora-Presidente del Jurado Profesora Lilibeth Zambrano
Representante del Consejo Directivo Profesor José Gregorio Vásquez
Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Belford Moré, Cecilia Cuesta y Maén Puerta. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Belford Moré. Aprobado.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP09.2016** de fecha 11.02.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Rondón Méndez, Jurgen José	V025154337	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Admitida por Atleta de Alta Competencia para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar porque estará jugando Fútbol Profesional en el Estado Amazonas.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° **CDP11.2016** de fecha 15.02.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Paredes Oliveros, Ninel María	V018125922	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el primer Semestre A-2015 pero no pudo continuar por problemas económicos y de vivienda.	Aprobado la Renovación de cupo para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación **Nº C.I.E.T.E-43/2016** de fecha 11.02.2016 del Profesor Raymond Marquina, Director del Centro de Innovación y Emprendimiento para el uso de Tecnología en Educación, solicitando **Aval Institucional** para realizar el Diplomado en Línea, "Escritura Creativa y Creación de Guiones Audiovisuales / Nivel 1 y Nivel 2" a realizarse en la Facultad de Humanidades y Educación a partir del segundo trimestre del año en curso. Aprobado. Remitir al Profesor Francisco Quiñonez (Coordinador).

12.2. Comunicación **S/Nº** de fecha 28.01.2016 del Profesor José Rafael Prado, Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes", remitiendo copia de la Resolución del Consejo Universitario Nº CU-0084/16 de fecha 16.01.2016, donde es designado como Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" de la Universidad de Los Andes en la ciudad de Tovar, Estado Mérida. En cuenta.

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:45 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 23 DE FEBRERO DE 2016

CF/cs